3.13. TURISMO Y COMERCIO

3.13.1. Ocupación en el sector comercial por situación profesional

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

En el año 2022, las cifras de personas ocupadas en el sector comercio (considerando los códigos CNAE 46 de comercio al por mayor e intermediarios del comercio y 47, de comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor y motocicletas), continúa siendo la mayor en el intervalo 2012-2022, con 477.014 personas ocupadas, suponiendo un incremento del 1% respecto a 2021. Con ello se consolidan las cifras registradas en ese año, tras la bajada registrada en el año 2020 con el inicio de la pandemia por COVID-19, e incluso superando las cifras de 2019, anteriormente a la crisis sanitaria.

En las cifras económicas en general, el incremento de personas ocupadas respecto a 2021 ha sido algo mayor, con un aumento del 3,4%, que suponen hasta 108.400 personas ocupadas más, de las cuales 4.761 serían del sector comercial (CNAEs 46 y 47). En este ámbito, el mayor incremento se ha producido en el comercio al por mayor e intermediarios del comercio, experimentando un aumento del 4% respecto a 2021, contrarrestando el ligero descenso del 0,3% en el comercio al por menor en la comparativa interanual.

GRÁFICO 3.13.1. Personas ocupadas en el sector comercial según sexo y situación profesional en Andalucía. Años 2012 y 2022

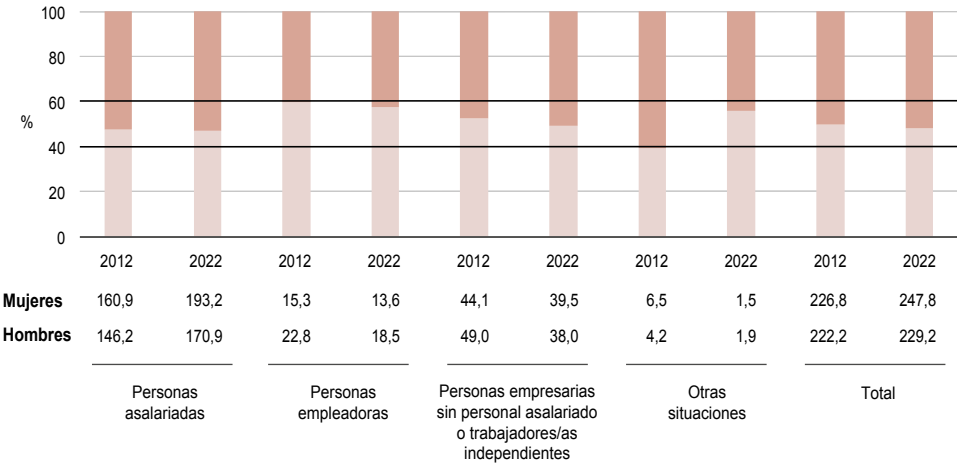

Nota: Miles de personas, media anual. Otras situaciones incluye miembros de cooperativas, ayuda familiar y otras situaciones.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Ampliando una década la comparación, se puede apreciar un destacable incremento de la cifra de personas ocupadas, que alcanza el 6,2%, es decir, 27.982 personas ocupadas más respecto a 2012. Sin embargo, nuevamente es el subsector del comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excluido el comercio de vehículos de motor y motocicletas, el que marca el mayor incremento en la ocupación, con un 29,5% más respecto a 2012, mientras que en la ocupación en el comercio minorista se produce un ligero descenso del 1,8% comparando el mismo periodo.

Tanto en 2022 como diez años antes, la distribución de personas ocupadas se sitúa dentro de los márgenes de equilibrio. De esta manera, en 2012, la presencia de mujeres ocupadas en el sector comercio es del 50,5% (226.803 mujeres y 222.230 hombres), y se observa un pequeño incremento de 1,4 puntos porcentuales de la representación de estas diez años más tarde, ya que en 2022 la distribución es de un 51,9% por parte de las mujeres (247.775) frente a un 48,1% de hombres (229.239).

A pesar de la cercanía de las cifras globales de ocupación del sector comercial según sexo, hay que destacar las diferencias en la representación de mujeres y hombres en los subsectores que lo componen, ya que para las actividades dedicadas al comercio al por menor, excluidas las del comercio de vehículos de motor y motocicletas, la ocupación femenina se sitúa en el 60,7% y la masculina en el 39,3% en 2022, frente al 57,3% de mujeres y 42,7% de hombres en 2012, lo que señala una tendencia hacia la mayor feminización del comercio minorista. En contraposición, en el subsector del comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excluido el comercio de vehículos de motor y motocicletas, la ocupación masculina es mayor, con un 67,2% de hombres y un 32,8% de mujeres en 2022, reduciéndose algo la brecha de género con respecto a 2012, año en el que la distribución era de un 69% de hombres y un 31% de mujeres.

Por otro lado, también se observan cambios en la distribución de la situación profesional de las personas ocupadas en el sector comercial, de tal forma que en el año 2022 se mantiene la tendencia de un cierto trasvase del empleo por cuenta propia hacia la fórmula de empleo por cuenta ajena (personas asalariadas).

La situación profesional de personas asalariadas es la que cuenta con mayor peso en el sector comercial, alcanzando en 2022 el 76,3%, con una mayor proporción de mujeres en esta situación, 53,1%, frente al 46,9% de hombres (193.172 y 170.872 respectivamente). De esta manera, el empleo femenino asalariado es el 40,5% del empleo total del sector comercial y el masculino el 35,8% de la totalidad del sector. La comparación con los datos registrados en 2012, con un 52,4% de mujeres asalariadas frente al 47,6% de hombres, muy similar a la representación actual, muestra sin embargo el ligero trasvase hacía el empleo asalariado señalado anteriormente, incrementándose en la década en casi 8 puntos porcentuales, ya que en esa fecha eran 68,4% las personas asalariadas del total del sector comercial.

En cuanto a las fórmulas de empleo por cuenta propia, las personas empleadoras suponen en 2022 el 6,7% del total del empleo en el sector comercial (32.126 de personas), frente al 8,5% que alcanzaba en 2012 (38.109 personas). Se observa que en este caso la proporción en función del sexo es inversa, ya que la mayor parte de personas empleadoras en 2022 son hombres, 57,6% y 42,4% mujeres (18,5 y 13,6 miles de personas respectivamente), partiendo en el año 2012 de una proporción muy similar (59,8% y 40,2% respectivamente), a pesar de ello, se ha incrementado la proporción de mujeres empleadoras en la década en 2,2 puntos porcentuales.

En el caso de las personas empresarias sin personal asalariado o personas trabajadoras independientes, en 2012 sumaban 93.050, para pasar en 2022 a 77.436, descendiendo su representación entre el total de personas empleadas en el sector comercial del 20,7% en 2012 al 16,2% diez años más tarde. En este periodo se produce un cambio en la representación por sexo, ya que en 2022 las mujeres alcanzan el 51% y los hombres el 49% (39,5 y 38 miles de personas respectivamente), mientras que en 2012 los hombres, con un 52,6% tenían mayor representación que las mujeres (47,4%). El aumento de la proporción de mujeres en 3,6 puntos porcentuales ha permitido la inversión, aunque los datos se mantienen dentro de los márgenes de equilibrio.

En el último grupo profesional, que aúna a personas miembro de cooperativas, receptoras de ayuda familiar y en otras situaciones, se observa el escaso peso de este grupo sobre el sector comercial (0,7% en 2022; 3,4 miles de personas), habiéndose reducido estas personas ocupadas más de dos tercios en la última década (2,4% en 2012; 10,8 miles de personas). Asimismo, desde el punto de vista del género, se ha pasado de una mayor presencia de las mujeres en el año 2012 (60,6% en relación al 39,4% de hombres), a una representación equilibrada con mayor proporción de hombres (55,6%) que de mujeres (44,4%). Este equilibrio se ha alcanzado fundamentalmente por una disminución acusada del número de mujeres ocupadas, de 16,2 puntos porcentuales, pasando de 6.526 mujeres ocupadas en el año 2012 a las 1.512 en el año 2022.

En conclusión, se trata de un sector con mayor peso del empleo asalariado femenino, situación que se ha mantenido estable durante la última década, mientras que entre la personas empleadoras la mayoría ha sido y sigue siendo masculina, observándose una ligera inversión en la mayor representación de mujeres empresarias sin personal asalariado o personas trabajadoras independientes que de hombres en la última década.

3.13.2. Distribución de turistas que visitan Andalucía según procedencia y preferencias

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Este epígrafe recoge el análisis de distintos aspectos relacionados con el turismo. La introducción del enfoque de género en los estudios de la demanda turística es relevante porque permite detectar la existencia de una composición diferencial entre mujeres y hombres dentro del conjunto de turistas que visitan Andalucía cada año, y si esta varía dependiendo de la procedencia, de su distribución en el territorio andaluz y de la tipología de turismo que realicen, es decir, del segmento turístico. No obstante, los datos suelen revelar una distribución por sexo similar.

En primer lugar, se examina la procedencia de turistas, a continuación, el territorio andaluz de destino, para finalizar con los segmentos turísticos.

La distribución por sexo del total de turistas que visitan Andalucía en 2021, muestra una situación cercana a la paridad, si bien la proporción de mujeres está ligeramente por encima (51,1% mujeres y 48,9% hombres). En una comparativa a largo plazo, 2011-2021, la diferencia de 4 puntos porcentuales existente en 2011 (52% mujeres y 48% hombres) se ha reducido a 2,2 puntos porcentuales en 2021.

Si se tiene en cuenta la procedencia del turista, el turismo de procedencia andaluza es el que presenta menor diferencia entre hombres y mujeres (0,8 puntos porcentuales) en 2021, llegando

incluso a ser ligeramente superior el número de turistas hombres que el número de mujeres (50,4% frente al 49,6% de las mujeres). En 2011, la distribución mostraba mayor proporción de mujeres (50,8%) que de hombres (49,2%), y la diferencia entre ambos sexos era de 1,6 puntos porcentuales.

En el resto de las procedencias, tanto del resto de España como de otros países, se observa equilibrio en la distribución por sexo de turistas, si bien la proporción de mujeres es ligeramente superior en todas las procedencias. Teniendo en cuenta los datos nacionales, el porcentaje de mujeres españolas que visitan Andalucía en 2021 es de 51,1% (48,9% hombres), habiendo descendido estas en la década 0,8 puntos porcentuales. Por el contrario, las mujeres turistas procedentes del resto de España, es decir, España sin considerar Andalucía, aumentan en 0,5 puntos porcentuales entre 2011 y 2021 (52,9% mujeres y 47,1% hombres en este último año).

En el caso de turistas de otros países, la situación de equilibrio presente en 2011 (52,2% mujeres y 47,8% hombres) mejora en 2021 (51,1% mujeres y 48,9% hombres) y la diferencia de 4,4 puntos porcentuales se reduce a 2,2 puntos porcentuales en la década.

A continuación, y para los años 2021 y 2011, se analiza por sexo la proporción de turistas según el territorio de destino elegido en Andalucía, interior o litoral. La distribución por sexo de turistas en ambos segmentos se ha mantenido dentro de los márgenes de equilibrio en la década, aunque se pueden apreciar ciertos cambios. En el turismo de litoral, en 2011, el porcentaje de mujeres era superior en 4 puntos porcentuales al de hombres (52% mujeres y 48% hombres), mientras que en el ejercicio 2021 se ha reducido la diferencia a 1,4 puntos porcentuales, acercándose a la paridad (50,7% mujeres y 49,3% hombres).

La situación es inversa en el turismo de interior, que en 2011 se situaba con una mínima diferencia entre sexos de 0,2 puntos porcentuales, pero con mayoría de hombres (50,1% de hombres y 49,9% de mujeres), y en 2021 la proporción de hombres se ha reducido y la diferencia actual es de 3,4 puntos porcentuales con una distribución de mayoría femenina (51,7%) frente a la masculina (48,3%).

De esta manera, el porcentaje de mujeres ha descendido en el turismo de litoral mientras que ha aumentado en el de interior. En la década se observa una reducción de la brecha de género en el turismo de litoral, mientras que en turismo de interior esta ha aumentado, aunque las distribuciones se mantienen dentro de los márgenes de equilibrio.

Para finalizar, se analizan dos segmentos turísticos, el turismo cultural y el turismo de litoral, antes denominado de sol y playa, en los mismos años 2021 y 2011, para conocer las distintas preferencias por sexo en cuanto a la tipología de turismo, al visitar Andalucía.

En el caso del turismo de litoral, se observa equilibro de género en los dos años analizados, con una mayor proporción de mujeres que de hombres. También se percibe un descenso de la brecha de género en la década, de manera que de 4 puntos porcentuales en 2011 (52% mujeres y 48% hombres), esta pasa a 1,4 puntos en 2021, aumentando la proporción de hombres en 1,3 puntos porcentuales (49,3% hombres y 50,7% mujeres).

En el turismo cultural, la proporción de mujeres continúa siendo superior a la de hombres en el tiempo, si bien la evolución de este tipo de turismo en la década 2011-2021 es de incremento de la diferencia. En 2011 la distribución por sexo es de 52,9% mujeres y 47,1% hombres (5,8 puntos porcentuales de diferencia). En 2021 aumenta la proporción de mujeres en 2,1 puntos porcentuales (55% mujeres y 45% hombres) y por tanto la brecha de género se amplía a 10 puntos porcentuales.

3.13.3. Personas ocupadas en el sector turístico

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

La industria turística se considera como uno de los sectores estratégicos de impulso al crecimiento en Andalucía, y es una de las principales actividades generadoras de empleo en esta Comunidad autónoma. El estudio de la distribución de las personas ocupadas según sexo en el conjunto del sector turístico considerando las distintas ramas de actividad que lo conforman, permite contribuir a un diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo en este sector.

Según los datos proporcionados por el Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía (SAETA), la cifra de personas ocupadas en el sector turístico en Andalucía en 2021 es de 355.800 personas, de las que un 45,4% son mujeres (161.400) y un 54,6% son hombres (194.400). El incremento de 3,2 puntos porcentuales por parte de las trabajadoras en la década, ha mejorado la situación presente en 2011 (42,2% mujeres y 57,8% hombres en 2011).

Dentro de la industria turística existen diferentes ramas de actividad. La más significativa dentro del sector en términos de ocupación, es la rama de la restauración, tanto en hombres como en mujeres, aumentando la proporción de ambos sexos entre 2011 y 2021. De esta manera, en 2021 el porcentaje de ocupación de mujeres en la restauración es del 62,1%, frente a un 55,9% en 2011, por lo que el incremento en la década es de 6,2 puntos porcentuales. En el caso de los hombres, el incremento ha sido menor (2,1 puntos porcentuales), ya que estos pasan de una proporción de 51,8% en 2011 a 53,9% diez años después. Teniendo en cuenta la evolución de 2011 a 2021, en el caso de las mujeres ha seguido incrementándose en importancia la rama de la restauración, mientras que en el caso de los hombres, pese a ser también la primera rama de ocupación, su porcentaje de presencia es menor.

GRÁFICO 3.13.3. Personas ocupadas según sexo por ramas de actividad de la industria turística de Andalucía. Años 2011 y 2021

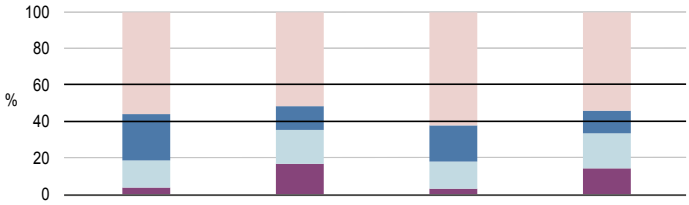

	2011		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Restauración	55,9%	51,8%	62,1%	53,9%
Hoteles y alojamientos	25,3%	13,0%	20,1%	12,4%
Otras actividades turísticas	14,9%	18,4%	14,6%	19,3%
Transporte	3,9%	16,8%	3,3%	14,4%

Nota: Media anual.
Fuente: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
Explotación de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para las mujeres, la segunda rama en importancia de ocupación es la de los hoteles y alojamientos (20,1% ellas y 12,4% ellos en 2021). En esta rama se observa un descenso en la ocupación para ambos sexos, aunque en el caso de las mujeres, este es más acusado (5,2 puntos porcentuales frente a 0,6 puntos porcentuales para hombres), de manera que la presencia de cada sexo en 2011 fue de 25,3% mujeres y 13% hombres.

En la rama de otras actividades turísticas, tanto en 2011 como en 2021, se observa mayoría de hombres, pero la evolución en la década es diferente para cada sexo. En el caso de los hombres, estos aumentan su presencia en 0,9 puntos porcentuales (18,4% en 2011 y 19,3% en 2021), mientras que las mujeres experimentan un descenso de 0,3 puntos porcentuales, pasando de 14,9% a 14,6% en la década.

En último lugar se analiza la rama de transportes, que recoge también mayor número de hombres que de mujeres tanto en 2021 (14,4% frente a 3,3% de mujeres) como en 2011 (16,8% hombres y 3,9% mujeres). A pesar de que se observa un descenso para ambos sexos entre los años analizados, este es menor en el caso de las mujeres (0,6 puntos porcentuales) que en el de los hombres (2,4 puntos porcentuales).

Se observa, por tanto, un reparto desigual de ocupados y ocupadas por ramas de actividad turística, siendo mayor la presencia de mujeres en las ramas de restauración y hoteles y alojamientos, y reducida en la rama de transporte turístico. En el caso de los hombres ocupados, su principal rama de ocupación también es restauración, aunque en esta cuentan con menor representación que las mujeres, y están presentes en el resto de las ramas turísticas de manera más uniforme. Este reparto desigual por ramas forma parte de la estructura del empleo del sector y ha permanecido sin cambios considerables en los últimos años, incluidos los de la pandemia.